

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON JUAN JOSÉ AIZCORBE TORRA, DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, DOÑA MARÍA TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ y DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La dotación del Programa 212M "Pensiones no contributivas y prestaciones asistenciales", perteneciente a la Sección 32, correspondiente al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, ha disminuido desde los 5.181,02 miles de euros en los Presupuestos Generales del Estado de 2021 hasta los 4.608,54 miles de euros en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado de 2022; es decir, ha experimentado una disminución del 11,05%.

La disminución del 11,05% de este Programa 212M "Pensiones no contributivas y prestaciones asistenciales", destinado a dar cobertura financiera a las ayudas subsistentes del Fondo Nacional de Asistencia Social a ancianos y a enfermos o





incapacitados para el trabajo, se justifica en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado de 2022 porque el colectivo de beneficiarios es decreciente y se mantiene estable el importe de las ayudas en 149,86 euros mensuales.

Por todo ello, se formula la siguiente

PREGUNTA

1.- Aun aceptando que el colectivo de beneficiarios de las ayudas subsistentes del Fondo Nacional de Asistencia Social sea decreciente, ¿qué motivos explican que las prestaciones y ayudas financiadas a través de este Programa 212M "Pensiones no contributivas y prestaciones asistenciales" no hayan merecido una revalorización para el año 2022?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 27 de octubre de 2021.

Juan José Aizcorbe Forra

Diputado CP VO

Rocío De Meer Méndez

Diputada GP VOX

María Ruiz Solás

Diputada GI

Teresa Lopea Álvarez

Diputada GP VOX

upo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es





GRUPO PARLAMENTARIO

V.B. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GPVOX